

2020

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO
JODAGAFI S.A.**

A los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinte, en la ciudad de Quito, parroquia Guamaní, calle Ferdinand Huneke, número S55-158 y pasaje S57, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la COMPAÑIA TRANSPORTE TURISTICO JODAGAFI S.A. de conformidad a lo que se establece el Art. 234 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, siendo las nueve horas de la mañana, se reúne de conformidad con el cuadro anexo de accionistas expuesto al finalizar el acta.

Todas las acciones tienen un valor nominal de cincuenta dólares, cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe económico de la Gerencia General del período económico 2019
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019
3. Distribución de utilidades o pérdidas sociales del ejercicio económico 2019

Actúa como secretario (adom) el Sr. Jorge Vargas Pilicita y como presidente el Sr. Luis Anibal Zapata Noboa.

Con estos antecedentes y una vez comprobando el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Sr. presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone resolver los siguientes puntos del orden del día:

Punto uno: Informe económico de la Gerencia General del período económico 2019

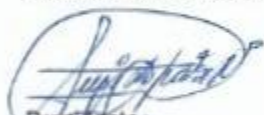
La Gerencia General manifiesta que la administración de la Compañía ha sido cumplida de manera adecuada, cumpliendo los lineamientos de la Junta General de accionistas, permitiendo una utilidad mínima que permitirá a la Empresa continuar cumpliendo sus objetivos a corto plazo. El Gerente señala que fue necesario presentar ante el Servicio de Rentas Internas una declaración sustitutiva para el ejercicio 2019, ya que la inicial requirió de cambios en la información de cartera, proveedores y resultados.

Punto dos: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019

El Presidente de la Empresa somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto tres: Distribución de utilidades o pérdidas sociales del ejercicio económico 2019

En esta reunión ordinaria los socios deciden por unanimidad no repartir las utilidades, y que las mismas contribuyan al fortalecimiento de la Empresa.



Presidente
Luis Anibal Zapata Noboa



Secretario
Jorge Vargas Pilicita